ANEXO 10
ANEXO A LA OFERTA ECONÓMICA

ítem	Descripción Técnica	Cantidad	Unidad de Medida	Valor Bono (incluido Iva)	Valor Total
1	Tarjeta bono para la adquisición de elementos recreativos, educativos o didácticos para el desarrollo del aguinaldo infantil 2023 destinado a los hijos de los servidores públicos y trabajadores oficiales del SENA Regional Santander	258	Unidad	$ 321.052	$ 82.831.416
OFRECIMIENTO PORCENTAJE (%) DESCUENTO BONO:				**10%**	
EL VALOR DEL BONO ASCENDERÁ A LA SUMA DE: **Sumar ($321.052 - el % ofrecido)**				**$ 74.548.274**	

a) Se garantiza la debida y adecuada atención en el establecimiento de comercio o punto de entrega de los bienes.
b) El costo del plástico (bono) entregable es asumido por el Contratista
c) La Redención del bono se realizará únicamente en elementos educativos, recreativos o didácticos existentes en todas las tiendas físicas del almacén a nivel nacional. Por ningún caso se podrá redimir por dinero en efectivo.
d) Se permite el acceso a todas las promociones que tenga el establecimiento en el momento de la redención del bono
e) No se aumentará ningún costo por comisión, transporte o emisión del plástico
f) La vigencia del bono será por el término de doce (12) meses
g) Se garantiza el cambio de mercancía defectuosa o con imperfecciones

La presente oferta incluye todos los gastos necesarios para el suministro de los bienes y prestación del servicio (costos de manipulación, transporte, personal, elementos, equipos y en general todo lo necesario que permita la correcta ejecución del contrato).

Los valores de la oferta económica permanecerán constantes durante el plazo de ejecución del contrato. Se entenderán incluidos todos y cada uno de los impuestos a los que haya lugar con ocasión a la ejecución del contrato.

Teniendo en cuenta que este punto es de la esencia de la oferta, no podrá estar condicionado, ni ser adicionado, modificado o completado después de presentada la oferta. El SENA Regional Santander podrá efectuar las correcciones aritméticas a que haya lugar.

FIRMA: _____

Este formato deberá entregarse firmado por el proponente persona natural, por el representante legal de la persona jurídica y en el caso de consorcios o uniones temporales, deberá ser firmado por el representante legal o por cada uno de sus integrantes.